

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

5454

ORDEN de 13 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Cálculo de estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Cálculo de Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Miguel Mataix Lorda.

Vocales titulares: Don Ramón Argüelles Alvarez, don Aitono García Valcarce, don Juan José Murcia Vela y don Carlos Manuel Ferrer Ferrer, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero, y Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Nebreda de Miguel.

Vocales titulares: Don Ramón Argüelles Alvarez, don Antonio de Sierra Ochoa, don Juan A. Rovira Soler y don Francisco Gascón Latasa, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y Politécnica de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5455

ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición, convocado por Orden de 2 de julio de 1977, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevado el expediente al Departamento sin que figure propuesto ninguno de los opositores por no haber superado el primer ejercicio, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre), para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5456

ORDEN de 25 de febrero de 1980 relativa a la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en orden a la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando como Vocales representantes de la Universidad de Valencia don Mariano Aguilar Rico y don Vicente Such Belenguer, como Catedrático y Profesor agregado, respectivamente.

Desdoblada la Facultad de Ciencias de la citada Universidad en varias Facultades, entre ellas la de Matemáticas, ésta propone a través del Rectorado sus propios representantes, y en consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27) en el sentido de que en adelante representen a la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia, en la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de dicha Facultad, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, don Manuel Valdivia Ureña y don Marco A. López Cerdá, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5457

ORDEN de 3 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), para provisión de la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Marín Ibáñez.

Vocales: Don Alejandro Sanvisens Marfull, don Emilio Roldondo García, don Gonzalo Vázquez Gómez, don José Luis García Garrido, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el tercero; de la Autónoma de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Víctor García Hoz.

Vocales suplentes: Don Arsenio Pacios López, don José Fernández Huerta, doña Isabel Gutiérrez Zuluaga y don Agustín Escolano Benito, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero; de la UNED, el segundo, y de Salamanca, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.^o de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5458

RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se rectifica la de 13 de septiembre de 1979 que hizo pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las Pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 40 plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en dicho Organismo.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada resolución inserta en el «Boletín Oficial del Es-

tado», número 250, de fecha 18 de octubre de 1979, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 24262, en el primer párrafo a continuación de la relación de admitidos y excluidos, donde dice: «De acuerdo con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, el número inicial de plazas se aumenta según el siguiente detalle: 12 plazas de acuerdo con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y 23 plazas según lo establecido en el Decreto 1086/1977, de 13 de mayo», debe decir: «De acuerdo con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, el número inicial de plazas se aumenta según el siguiente detalle: 12 plazas de acuerdo con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y 32 plazas según lo establecido en el Decreto 1086/1977, de 13 de mayo».

En la misma página 24262 y en el siguiente párrafo al antes mencionado, donde dice: «El número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria es de 40», debe decir: «El número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria es de 49».

En consecuencia se entenderán modificadas, en cuanto al número definitivo de plazas de la convocatoria que pasa de 40 a 49, las resoluciones publicando la lista definitiva, composición del Tribunal y señalamiento de fecha para la realización de las pruebas selectivas antes indicadas.

Bellaterra, 20 de febrero de 1980.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.

ADMINISTRACION LOCAL

5459 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se señala fecha del primer ejercicio de las oposiciones para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación.*

En cumplimiento de la base sexta de la convocatoria, se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 15 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el Salón de Plenos de estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 3 de marzo de 1980.—El Alcalde.—4.095-E.

5460 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, de fecha 13 de diciembre, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 1,7; concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general interino, Manuel Batanero Romero.—3.642-E.

5461 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lluchmayor referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 17.681, del día 9 de febrero de 1980, se publican las bases que han de regir la provisión de una plaza de Aparejador municipal, en oposición libre, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 y demás retribuciones

que correspondan según la legislación vigente, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lluchmayor, 18 de febrero de 1980.—El Alcalde, Miguel Clar Lladó.—3.439-E;

5462 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Obras y Servicios Municipales.*

La Alcaldía, por decreto de 19 de febrero de 1980, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes a la oposición para provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Obras y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de 1 de noviembre, y el del Estado, número 283, de 26 de noviembre, ambos de 1979:

Admitidos

D. Elías Isidro Vega.

Excluidos

D. Jorge Andrés Rodríguez González.
D. Valentín López Pasarón.
D. Francisco Reguera Alvarez.
D. Paulino Agustín González González.
D. Francisco López Vicente.
D. Antonio Cayarga Suárez.
D. Joaquín Suárez Fernández.

Todos, por no reunir la condición c) a que se refiere la base segunda de la convocatoria, al no poseer el título exigido.

Contra la mencionada resolución podrán efectuarse reclamaciones en el plazo de quince días desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Oviedo, 21 de febrero de 1980.—El Alcalde.—3.635-E.

5463 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna de Rivera referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Agente de la Policía Municipal.*

Plaza a cubrir: Una plaza de agente de la Policía Municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,4.

Procedimiento de selección: Por oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 37, de fecha 13 de febrero de 1980.

Paterna de Rivera, 22 de febrero de 1980.—El Alcalde, José Vera Vázquez.—3.625-E.

5464 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vall de Uxó referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

El «Boletín Oficial» de Castellón número 22, de 19 de febrero actual, inserta las bases por las que ha de regirse la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo con emolumentos que corresponden al nivel 4 (coeficiente 1,7)

Durante el plazo de treinta días hábiles se admitirán instancias, de nueve horas treinta minutos a trece horas treinta minutos, en el Registro General de Secretaría respecto de dicha oposición.

Vall de Uxó, 20 de febrero de 1980.—El Alcalde accidental.—3.446-E.